



# REGISTRO DE TESTAMENTOS

COLEGIO DE ESCRIBANOS PROV. BS. AS.

## GENERACIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO

1. Ingresar a <http://www.colescba.org.ar/portal/tramites.html>
2. Hacer clic en “Departamento de registros especiales”
3. Seleccionar “Generación de comprobantes”

Departamento de registros especiales



Generación de comprobantes

- 3.1. Completar todos los datos y clicar “Generar comprobante”

The screenshot shows the web interface of the Colegio de Escribanos Provincia de Buenos Aires. The page title is "Comprobantes Para Informes de Testamento". The form includes the following fields:

- Apellido:  (\*)
- Nombres:  (\*)
- CUIT - CUIL:  -  -  (\*)
- Monto Total: 330,00
- Indique un email en donde se le enviará una copia del comprobante.  (\*)

At the bottom of the form, there are two buttons: "Generar Comprobantes" (circled in red) and "Cancelar".



### 3.2. Selección de medio de pago

**Pago por comprobante:** se abona de forma presencial en el Banco Provincia o sucursales de Provincia Net/Bapro. La acreditación demora 48 hs.

**Pago electrónico:** se abona por Red Link o Red Banelco pago electrónico. La acreditación es inmediata.

The screenshot shows the website interface for the Colegio de Escribanos, Provincia de Buenos Aires. The header includes the logo and navigation links: 'INGRESE AL SITIO WEB RESTRINGIDO', 'REGISTRACIÓN', and 'RECUPERAR CONTRASEÑA'. Below the header is a blue navigation bar with 'EL COLEGIO', 'CAJA', 'TRAMITES', and 'RECURSOS'. The main content area is titled 'Selección de Medio de Pago' and contains a form with the following elements:

- Medio de Pago:
- Pago por Comprobante
- Pago Electrónico
- 

#### IMPORTANTE

- ✓ Datos solicitados en Red Link para adhesión del servicio:  
Rubro: asociaciones y clubes. Ente: Colegio de Escribanos Prov. Bs. As. – Venta de materiales
- ✓ Datos solicitados en Red Banelco: Rubro: Clubes y Asociaciones Empresa: Col Escribanos Bs As
- ✓ Los comprobantes obtenidos durante un año podrán ser utilizados hasta el 31 de enero del año siguiente.

## SOLICITUD DE INFORMES | CÓMO COMPLETAR LA MINUTA

1. Ingresar a <http://www.colescba.org.ar/portal/tramites.html>
2. Hacer clic en “Departamento de registros especiales” y luego en “Solicitud de informes”



**Trámites**  
COLEGIO DE ESCRIBANOS

Archivo de Actuaciones Notariales

Departamento de Registros Especiales

Registro de Testamentos

Los informes de testamentos deberán ser remitidos de forma electrónica exclusivamente.

Minuta testamento web

**Solicitud de informes**

Generación de comprobantes

Reimpresión de solicitudes de informe

**DELEGACIONES**

Todo lo que necesita saber sobre cada una de las 17 delegaciones del Colegio, distribuidas en diferentes ciudades de la provincia de Buenos Aires.

LEER MÁS

3. Completar el formulario con los datos del comprobante de pago: CUIT/CUIL, N° de comprobante y código de seguridad
4. Clic en “Verificar comprobante”

De no haber sido utilizado con anterioridad el comprobante de pago, el sistema habilitará la carga de la minuta testamentaria

5. Clic en “Minuta de solicitud de informe de testamento”
6. Completar los datos requeridos.

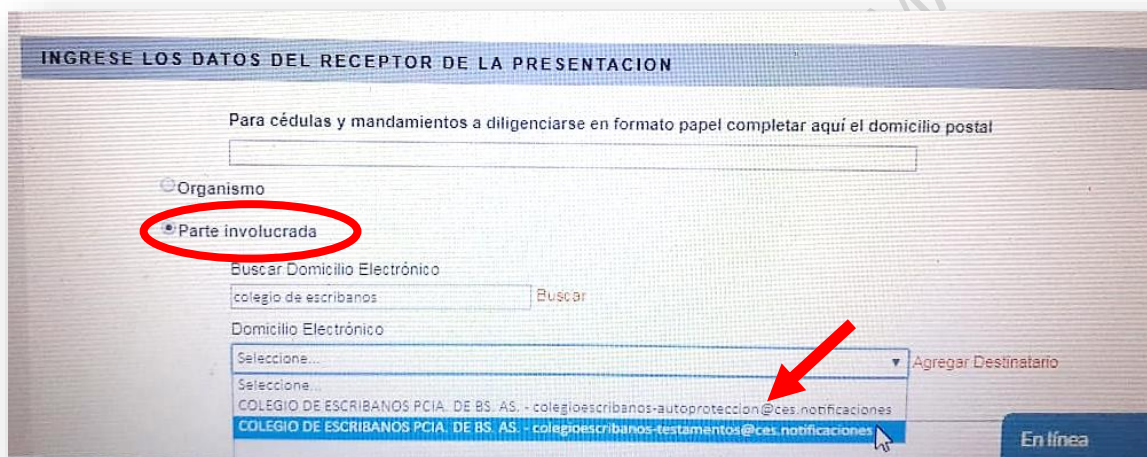
Los campos indicados con (\*) son de carácter obligatorio. En caso de no poseer algún dato, completar con la leyenda SE DESCONOCE.

7. Al finalizar, clicar en “Generar Formulario”.
8. Descargar e imprimir el archivo PDF generado. Firmarla y sellarla.

## PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL PORTAL DE NOTIFICACIONES DE LA SCBA

1. Cargar lo datos del proceso judicial en trámite.
2. Marcar **parte involucrada**, buscar **Colegio de Escribanos**, seleccionar y **agregar como destinatario** de la presentación:

[colegioscribanos-testamentos@ces.notificaciones](mailto:colegioscribanos-testamentos@ces.notificaciones)



3. **Cuerpo de la presentación:** Hacer el escrito haciendo mención de la documentación que se acompaña en PDF y solicitando el diligenciamiento del oficio testamentario ante el Colegio de Escribano de la provincia de Buenos.
4. En archivo adjunto enviar en un PDF: Oficio testamentario, certificado o acta de defunción y comprobante de pago.
5. Por último, el juzgado remitirá la presentación electrónica al Registro y este responderá por la misma vía.

## REIMPRESIÓN DE SOLICITUDES DE INFORME

1. Ingresar a <http://www.colescba.org.ar/portal/tramites.html>
2. Hacer clic en “Departamento de registros especiales” y luego en “Reimpresión de solicitudes de informe”



**Trámites**  
COLEGIO DE ESCRIBANOS

Archivo de Actuaciones Notariales

Departamento de Registros Especiales

Registro de Testamentos

Los informes de testamentos deberán ser remitidos de forma electrónica exclusivamente.

Minuta testamento web

Solicitud de informes

Generación de comprobantes

Reimpresión de solicitudes de informe

**DELEGACIONES**

Todo lo que necesita saber sobre cada una de las 17 delegaciones del Colegio, distribuidas en diferentes ciudades de la provincia de Buenos Aires.

LEER MÁS

3. Completar los datos (se encuentran disponibles en el comprobante de pago)
4. Clic en REIMPRIMIR MINUTA